Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua

Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de enero de 2020. **No. 02**

Folleto Anexo

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA CONJUNTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y COMITÉ DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COPLADE-CEIEG 2019, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA CONJUNTA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COPLADE – CEIEG 2019

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 21 de Noviembre de dos mil diecinueve, se celebró en el Salón Sacramento del Palacio de Gobierno, la 2ª Asamblea Plenaria Conjunta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chihuahua, COPLADE-CEIEG 2019, con la participación de los Miembros Permanentes,Titulares y Representantes de Dependencias de Entidades y Organismos Federales y Estatales, de Instituciones Académicas y Organismos del Sector Privado y Social; así como las y los Presidentes Municipales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta y en los listados de asistencia adjuntos, los cuales sesionaron bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras del C.P. Ismael Rodríguez Gallegos, Coordinador Ejecutivo de Gabinete.
2. Intervención del Lic. Rafael Mata Márquez, en Representación del Ing. Juan Carlos Loera de la Rosa, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal en el Estado de Chihuahua en carácter de Secretario Técnico del COPLADE
   - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
   - Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del Ing. Carlos Armando Uc Nájera, Coordinador Estatal del INEGI y Secretario Técnico de CEIEG.
   - Presentación del Censo de Población y Vivienda 2020 e integración del Comité Estatal de Apoyo al Censo.
4. Mensaje y Toma de Protesta de los integrantes del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, por parte del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.
5. Intervención del Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo, Secretario de Desarrollo Municipal y Coordinador de los Comités Regionales del COPLADE, con la presentación de Resultados de los Comités Regionales y Programa Anual 2020.

6. Presentación de resultados del CEIEG (Subcomité de Información y Estadística) y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 por parte de la Lic. Alejandra Hermosillo Mercado
7. Presentación de resultados y aprobación del Programa Anual del Trabajo del Subcomité de la Agenda 2030 por parte de la Lic. Alejandra Hermosillo Mercado Directora de Información y Planeación de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete.
8. Presentación de resultados del Grupo de Trabajo del FISE por parte del M.A.N. Mario Alonso García Durán, Director de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda.
9. Asuntos Generales.
10. Mensaje del Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
11. Clausura por parte del Presidente del COPLADE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PUNTO 1. PALABRAS DEL C.P. ISMAEL RODRÍGUEZ GALLEGOS, COORDINADOR EJECUTIVO DE GABINETE.

El C.P. Ismael **Rodríguez Gallegos, Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE**, da la bienvenida a la Segunda Sesión Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y a la Sesión del Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chihuahua (CEIEG) que se lleva a cabo con el propósito de instalar y tomar protesta a los integrantes del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, así como dar a conocer los resultados del trabajo realizado, por el Subcomité de Información y Estadística, el Subcomité Agenda 2030, los Comités Regionales, y el Grupo de Trabajo del FISE. Destaca que el potencial que existe en estos Órganos Auxiliares es primordial para la construcción de un mejor Chihuahua. Asimismo, invitó a los asistentes de la Asamblea a seguir sumando esfuerzos para que estos Órganos sigan funcionando como un auténtico foro en el que puedan ser tratados proyectos de carácter estratégico para el Estado y en los que la concurrencia de fuerzas sea un elemento crucial para su cumplimiento.

PUNTO 2. INTERVENCIÓN DEL LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN CARLOS LOERA DE LA ROSA, DELEGADO

ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADE.

El Lic. Rafael Mata Márquez, en representación del Ing. **Juan Carlos Loera de la Rosa,** Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal en el Estado de Chihuahua y Secretario Técnico del COPLADE, agradece la asistencia a la Segunda Asamblea Plenaria de 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, que se celebra de manera conjunta con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. En primera instancia disculpa la ausencia del Secretario Técnico del COPLADE, quien, por Agenda de Trabajo previamente definida a esta Convocatoria, no pudo asistir a esta importante reunión, y en su representación conduce el desarrollo de la Agenda.

- **Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.**

El Lic. Rafael Mata Márquez, refiere que en el acceso al recinto se registró la asistencia de los presentes y de su revisión se concluye que están representados en la Segunda Asamblea Plenaria todas las Dependencias y Entidades de los tres Órdenes de Gobierno y los sectores Privado y Social, por lo que hace del conocimiento de los presentes que se cubren los requisitos del Quórum Legal para la celebración de la 2ª Asamblea Plenaria, por lo que tendrán validez legal los Acuerdos que en ella se tomen. **(Anexo 1)**

- **Aprobación del Orden del Día.**

Asimismo, presenta el Orden del Día programado y lo somete a la consideración de la Asamblea y solicita la votación de los integrantes del COPLADE, quienes aprueban la agenda por unanimidad.

PUNTO 3. INTERVENCIÓN DEL ING. CARLOS ARMANDO UC NÁJERA, COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CEIEG.

- **Presentación del Censo de Población y Vivienda 2020.**

El Ing. Carlos Armando Uc Nájera, Coordinador Estatal del **INEGI** y Secretario Técnico del **CEIEG**, presenta la información detallada para la operación del Censo de Población y Vivienda 2020, informa que es un conteo de todas las personas y viviendas

del país en un momento determinado. Asimismo, indica que ésta información es de utilidad para la distribución de recursos (Ley de Coordinación Fiscal), la conformación de Distritos Electorales (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales) y recaba información para la Medición de la Pobreza (Ley de Desarrollo Social), asimismo delimita las Zonas Metropolitanas como parte del ordenamiento territorial.

Subraya que se obtiene información sobre la medición y monitoreo de los avances del país con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el seguimiento a compromisos internacionales sobre Derechos Humanos, además de que es un insumo para las proyecciones de población

Señala que se aplican a la población y a las viviendas los Cuestionarios Básico con 38 preguntas y el Ampliado para una muestra probabilística, que consta de 103 preguntas, que incluyen todas las del Básico, el cual profundiza en temas de: servicios de salud, discapacidad, educación, entre otros además el cuestionario de Alojamientos de Asistencia Social, de Localidad y del Entorno Urbano.

Indicó que, en el panorama demográfico estatal, se estima encontrar en el Censo 2020, cerca de 3.8 millones de residentes en la entidad, y se estima que en los resultados se encontrará que el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Destacó que la información del Censo se va a levantar del 2 al 27 de marzo de 2020, así como la verificación de la cobertura en otro operativo que se llevará a cabo del 28 de marzo al 10 de abril de 2020.

Con el levantamiento del Censo 2020 se obtendrá la cifra real del número de personas que habitan en el Estado de Chihuahua y para realizarlo, se contratarán 6,700 figuras operativas, 4,900 entrevistadores, se instalarán 290 oficinas concentradoras y se contará con 6 100 dispositivos móviles La planeación contempla visitar 1. 600,000 inmuebles, de los cuales 1, 400,000 son viviendas, de ellas 1. 100,000 viviendas están habitadas, y se considera que, para cumplir esta meta, se censarán cerca de 55,000 viviendas diarias.

El INEGI, destaca que para garantizar la seguridad de las personas encuestadas y del personal del operativo, se han tomado medidas para la fácil identificación del personal del INEGI, portarán uniforme oficial con el logotipo del Instituto y llevarán credencial con fotografía y holograma. Adicionalmente la población encuestada se podrá comunicar al número gratuito 800 111 46 34 para verificar la identidad del personal o aclarar cualquier duda sobre el censo, podrán escribir al correo: atención.usuarios@inegi.org.mxasimismo y para más información podrán consultar el sitio de Internet: censo2020 mx.

Termina la primera parte de su exposición resaltando que, por Ley, el INEGI está obligado a guardar la confidencialidad de los datos que proporcionen los informantes, las respuestas sólo se utilizarán con fines estadísticos y todos los datos se presentan

agregados de esta manera no se podrá identificar nominalmente a los informantes **(Anexo 2)**

- **Integración del Comité Estatal de Apoyo al Censo.**

El Ing. Carlos Armando Uc Nájera, Coordinador Estatal el INEGI y Secretario Técnico del CEIEG, informa que el objetivo de integrar conjuntamente con el Gobierno del Estado y sus Instituciones el Comité Estatal de Apoyo al Censo, es con el propósito de coadyuvar en el ámbito de su responsabilidad, para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes en el estado y los municipios correspondientes sean censados durante el periodo del levantamiento. Subrayó que el CEIEG tendrá las siguientes funciones. establecer comunicación directa. validar el paquete cartográfico, coadyuvar con la campaña de comunicación, apoyar el proceso de reclutamiento y selección del personal, participar en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación. así como implementar acciones que refuercen la seguridad y motivar la participación ciudadana, además de validar la cobertura

El Comité de Apoyo Estatal estará conformado por las siguientes figuras: un Presidente, un Secretario Técnico, un Secretario de Actas. Vocales, que serán los Titulares de las Dependencias Estatales, representantes del Sector Privado y Social: y si fuera el caso, la representación de los Municipios. Subraya también que el Comité Estatal se integra el 21 de noviembre de 2019 y para la operación del CEIEG, se realizará una Reunión Informativa y de arranque en febrero de 2020 y se realizará una Sesión Permanente en el mes de marzo de 2020: asimismo, el cierre y la clausura del Comité será en abril del mismo año.
(Anexo 3)

PUNTO 4. MENSAJE Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, POR PARTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER CORRAL JURADO.

El Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua en su calidad de Presidente del COPLADE, dirige a la Asamblea un mensaje para agradecer la presencia de los representantes de los tres Órdenes de Gobierno Estatal, Federal y Municipal. así como de los sectores social y privado. Da inicio a la formalización

e instalación del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, con el C.P. Ismael Rodríguez Gallegos como Presidente, el Ing. Carlos Armando Uc Nájera, Coordinador Estatal el INEGI como Secretario Técnico y el Lic. Jesús Enrique Valenzuela Peralta, titular de COESPO como Secretario de Actas, y procedo a tomar protesta a quienes, a partir de este 21 de noviembre 2019, integran el Comité de Apoyo al Censo 2020

En su intervención enfatiza el mandatario estatal ante el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Juan Carlos Uc Nájera, que se tendrá que ser escrupulosos y proactivos para que se haga un buen levantamiento del Censo, y destaca como importante que en más de un sentido la vida gubernamental depende de la información del INEGI.

PUNTO 5. INTERVENCIÓN DEL DR. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GUAJARDO, SECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y COORDINADOR DE LOS COMITÉS REGIONALES DEL COPLADE, CON LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS COMITÉS REGIONALES Y PROGRAMA ANUAL 2020.

Interviene el Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo Secretario de Desarrollo Municipal y Coordinador de los Comités Regionales del COPLADE, se dirige a la Asamblea para manifestar que en el seguimiento y planeación de los Comités Regionales 2020, en esta reunión con representantes de los tres órdenes de Gobierno y de la Sociedad Civil Organizada, dará a conocer las acciones que se están realizando a través de los Comités Regionales y destaca que indudablemente la coordinación y concurrencia de los tres órdenes de gobierno y el sector productivo han sido instrumentos indispensables para los avances aquí presentados..

Señala que la Secretaría de Desarrollo Municipal por conducto de la Dirección de Planeación y Programación, creó el Modelo Base de Desarrollo Regional, mismo que fue puesto e implementado bajo la normativa de los Comités Regionales de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua, con la finalidad de fortalecer la democracia y la gobernabilidad del estado, mediante la construcción de una "Sólida Alianza" en coordinación con los 67 municipios y los diversos sectores de la sociedad civil, promoviendo con ello la participación activa de la ciudadanía en las políticas públicas.

Menciona que positivamente los Comités de Desarrollo Regional se convierten de esta manera en la vía de comunicación e interacción, donde se priorizan y consensan las acciones y/o necesidades propuestas por los diversos actores involucrados, para ser atendidas y consideradas por los tres órdenes de Gobierno. Explica que los Comités

Regionales instalados en este año corresponden a las regiones de Juárez y Chihuahua, que junto a los cuatro Comités que se instalaron en el 2018, cubren las 6 regiones comprendidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado.

Asimismo, destaca los resultados del seguimiento, puntualizando que, de las necesidades detectadas en estos Comités fueron priorizadas 49 de un total de 197; de las cuales 70 de estas priorizaciones tienen correlación con el Plan de Inversión 2019-2021 del Gobierno del Estado, mismo que fue anunciado por el C. Gobernador en días pasados. Agrega que de igual manera existe una correlación en 165 priorizaciones, de aquellas que han manifestado y solicitado los alcaldes municipales para el año 2020. Indica que los sectores de gobierno que tienen más conectividad con las necesidades priorizadas son: Salud, Agua, Educación, Obra Pública, Turismo, sin que ello demerite a otros sectores.

Señala que, dentro del Proceso de Seguimiento establecido en el Modelo Base de Desarrollo Regional para los Comités, en este año, a la fecha se tienen identificados 896 involucrados de distintos sectores de la sociedad. Se están publicando diariamente "INFOBITS" con las respuestas a las necesidades detectadas en los Comités Regionales. En este mismo sentido, se han enviado más de 2000 correos electrónicos a los actores proporcionándoles esa información, creando con ellos un proceso de retroalimentación. De igual manera puntualiza que se tiene presencia y difusión en las Redes Sociales mediante los mecanismos autorizados y en coordinación con Comunicación Social y Normatividad de Gobierno del Estado.

En este contexto, enfatiza que, a la fecha, se han cubierto seis de los ocho pasos establecidos en el Modelo Base de Desarrollo Regional y que para el año 2020 se dará continuidad al Proceso de Seguimiento, teniendo programadas seis reuniones, una en cada región del estado, donde los distintos sectores del gobierno, de viva voz, darán a conocer los avances y trámites realizados de aquellas necesidades priorizadas en los Comités Regionales. Agrega que se continuará con el envío de los "INFOBITS" y correos electrónicos a los actores involucrados, así como la presencia en Redes Sociales.

Termina su participación, haciendo un reconocimiento a los tres órdenes de gobierno, así como a los representantes del sector social, público, privado, educativo y por supuesto a los municipios. Mención especial merece la Coordinación Ejecutiva de Gabinete, por la colaboración con que se ha contado siempre. Menciona que las necesidades presentadas a través de los Comités Regionales, son tomadas de viva voz de los liderazgos que habitan en esas regiones y presentada por ellos mismos para que den fe del trabajo, fomentando con ello una democracia participativa y efectiva para continuar con este Modelo de Desarrollo Regional que va más allá de un periodo de gobierno, priorizando las

obras que den impulso real al crecimiento y desarrollo de los municipios y sus regiones. (**Anexo 4**)

PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL CEIEG (SUBCOMITÉ DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA) Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 POR PARTE DE LA LIC. ALEJANDRA HERMOSILLO MERCADO, DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE GABINETE

La Mtra. Alejandra Hermosillo Mercado. Directora de Información y Planeación de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete, presentó el Informe de Resultados del Subcomité de Información y Estadística, destacando que se puso en marcha la Mesa de Trabajo de Información Geográfica asimismo, se promovió el diseño y puesta en marcha de la Plataforma del Sistema Estatal de Información Geográfica (SIGECH), y se ha actualizado y restituido la Cartografía de 18 municipios, a través de vuelos fotogramétricos.

Informó también que con el objetivo de fortalecer la función de la información; y en el marco normativo del Subcomité, se puso en marcha la Mesa de Información Interinstitucional para el Desarrollo Humano. En este mismo contexto, en coordinación y colaboración con el INEGI, se realizaron trabajos en conjunto para tener un mayor conocimiento de la incidencia de las problemáticas de embarazo adolescente y trabajo infantil También se iniciaron los trabajos interdependencias para la generación de información sobre población con discapacidad, a fin de poderle brindar una mejor atención

Explicó que se realizaron trabajos de evaluación e higienización de bases de datos del Catastro y del Registro Público de la Propiedad, como parte de los trabajos de vinculación interinstitucional entre estas dos instancias. Destacó especialmente la importancia de la estrategia de capacitacion, informando que más de 60 funcionarios estatales y municipales fueron capacitados en el uso de las herramientas informativas del INEGI, a fin de mejorar los insumos para la planeación y evaluación de los programas.

Enseguida presentó el Programa Anual de Trabajo para el 2020 del Subcomité de Información y Estadística del cual destacó que se pretende generar un repositorio digital de información estadística estatal de fácil consulta para las dependencias. Asimismo, señaló que se planea dar sustento legal para contar con un sistema estatal de información permanente transparente y objetivo, a través de la promoción de la Ley del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Igualmente señaló que se dará continuidad a los trabajos de las Mesas de Información Geográfica y de Desarrollo Humano, para mejorar la atención que se da a los sujetos prioritarios y robustecer el SIGECH, y que se continuará promoviendo una mejor calidad de los registros administrativos a través de la herramienta de evaluación HECRA. **(Anexo 5)**

- **Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.**

Una vez presentado el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT) del Subcomité de Información y Estadística, se somete a la consideración de la Asamblea y solicita la votación de los integrantes del COPLADE, quienes aprueban el PAT 2020 por unanimidad.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DE LA AGENDA 2030 POR PARTE DE LA MTRA. ALEJANDRA HERMOSILLO MERCADO.

La **Mtra. Alejandra Hermosillo Mercado, Directora de Información y Planeación de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete**, presentó también los resultados del Subcomité de La Agenda 2030, destacando principalmente la relevancia de la Reforma al Acuerdo del Subcomité, que integra a los miembros con voz y voto, así como a los invitados con voz. Se creó el Consejo Técnico del Subcomité que robustece su operación con la instalación sectorial de Mesas de Trabajo por tema.

Informó que con el propósito de promover la adopción de La Agenda 2030 entre los distintos actores y mejorar la información que generan, se efectuaron reuniones técnicas con la Coordinación de Comunicación Social, quienes crearon el Logo Oficial de La Agenda 2030 y se encuentra en proceso la página Web; asimismo formalizaron una campaña a través de infográficos difundiendo los logros de la Agenda.

Se implementó una difusión diferenciada con perspectiva cultural y de derechos humanos, con la participación del Comité de Lingüistas, con quienes se realizó una Reunión Técnica para la traducción de los ODS a Ralámuli, con el propósito de dar a conocer La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en lenguas originarias. Asimismo, se suma a los gobiernos municipales para la adopción de La Agenda en todos sus ámbitos.

Destacó que el seguimiento a los indicadores es muy importante para saber los resultados de los objetivos y las metas de La Agenda 2030; por ello se promovió la revisión de los indicadores de la Agenda, para alinearlos conforme a los 5 Ejes del Plan Estatal de Desarrollo que se implementa a través del Gobierno del Estado

Informó que, con la participación de las Dependencias y Organismos de los tres órdenes de gobierno, y del sector social, académico y privado, se crearán las Mesas de Trabajo por sectores de acuerdo las siguientes vertientes: Personas, Planeta, Prosperidad, Sostenibilidad y Asociaciones y Paz. Por ello se incrementarán las Reuniones por cada línea de Acción de acuerdo al Programa Anual de Trabajo. Destacó que, para el cumplimiento de estos objetivos, se refuerza la operación del Consejo Técnico, diseñando conjuntamente herramientas de trabajo para realizar mejor las tareas e integrar activamente a la población a las actividades de la Agenda 2030, se pretende sumar a población abierta en la implementación de La Agenda en su día a día. **(Anexo 6)**

- **Aprobación del Programa de Trabajo del Subcomité de La Agenda 2030.**

Una vez presentados los resultados y el Programa Anual de Trabajo del Subcomité de La Agenda 2030, se somete a la consideracion de la Asamblea y solicita la votación de los integrantes del COPLADE, quienes aprueban la Agenda por unanimidad

Asimismo, la Mtra. Alejandra Hermosillo Mercado, invitó a los integrantes de la Asamblea a la conferencia de la Dra. Cristina Cortinas sobre la Visión de la Economía Circular y de la Gestión Integral de Residuos en Chihuahua, que se realizará en 27 de noviembre de 2019 a las 11:00 Horas en el Salón 25 de marzo de Palacio de Gobierno

PUNTO 8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL FISE POR PARTE DEL M.A.N. MARIO ALONSO GARCÍA DURÁN, DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

El M.A.N. Mario Alonso García Durán, Director de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda, informa que en la Primera Asamblea Plenaria del COPLADE, celebrada el 21 de febrero de 2019, se aprobó la propuesta de inversion por un monto total de $190,044,044.00 para el FISE 2019, para la ejecución de 276 obras y acciones priorizadas como resultado del esfuerzo conjunto del Grupo de Trabajo del FISE y presentada para consideración de la Asamblea Plenaria por conducto de las Dependencias y Organismos responsables de su ejercicio, recursos distribuidos entre seis Dependencias del Gobierno del Estado, 12 Municipios y un Organismo Federal.

Señala que en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del FISE, celebrada el 23 de mayo de 2019, se convocó a las Dependencias y Organismos participantes, con la finalidad de que informaran sobre los avances de los trabajos de las obras programadas; notificando la mayoría de ellas que se encontraban en la fase de inicio de los procesos licitatorios y, en algunos casos, por reprogramaciones de obras por diversas causas.

Destaca como relevante, que, en esa primera reunión a la Junta Central de Agua y Saneamiento como Dependencia Ejecutora, se le autorizó la adquisición de lámina, con la finalidad de complementar la construcción de colectores para captación de agua de lluvia, lo anterior con el propósito de otorgarle un valor agregado a la inversión programada originalmente a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) como dependencia responsable para la instalación de techos de lámina.

Informa también que se celebró el 14 de agosto de 2019, la **Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del FISE**, con el propósito de reprogramar los ahorros en licitaciones del COEPI para el Equipamiento de Comedores Escolares, con una inversión de $817,139.93 y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Equipamiento de Comedores Escolares por un monto de $497,639.07. Asimismo, señaló que el DIF aplicaría este recurso en la ampliación de 9 obras ya programadas y 6 nuevas y la COEPI en el equipamiento de 12 obras nuevas.

En este mismo contexto, informó que **el Consejo Estatal de la Vivienda (COESVI)** programó inicialmente 700 acciones con un monto de inversión de $59,500,000.00 en los Municipios de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc; rebasándose la meta originalmente planeada y se lograron 721 acciones en beneficio de 588 viviendas.

Asimismo puntualizó que **la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOE)** informó que se cancela la obra de la Construcción de Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Guachochi, por un monto de $4, 500,000.00, en virtud de que no se cuenta con la acreditación de la propiedad y se solicita en esa reunión que se apruebe dicho recurso para ser ejercido en la ampliación del alcantarillado sanitario en las colonias Obrera y Los Montes de la cabecera municipal, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

La Secretaría de Desarrollo Municipal informó con detalle que de los $33, 577,477.72 aprobados a los Municipios en 15 obras; se cancela la obra de rehabilitación de la Laguna de Oxidación en la cabecera municipal de Carichí y se reprograman 4 nuevas: 2 obras de agua potable en Napuchi y Basoneachi, así como 2 de alcantarillado sanitario en El Sauz y Ciénega de Ojos Azules, quedando finalmente 18 obras a ejecutarse

Con respecto al **Programa de Infraestructura Indígena**, se informa que se formalizan los recursos federales, estatales y municipales mediante Convenio Marco celebrado entre el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Gobierno del Estado de Chihuahua el día 2 de julio del presente, la Carta de Intención firmada por el INPI y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y los Convenios de Coordinación y Concertación celebrados entre el INPI, el Gobierno del Estado de Chihuahua y las Presidencias Municipales participantes. Asimismo el 10 de agosto se emitieron los oficios de aprobación de recursos tanto federales como estatales, a efecto de iniciar los procesos licitatorios correspondientes.

Finalmente informa que, en esa reunión, la **Secretaría de Educación y Deporte** comunica que se cancelan dos obras ubicadas en los Municipios de Juárez y Guadalupe y Calvo, por un total de $9 092,500.00, por no cumplir con los requisitos de validación del ICHIFE, para reprogramarse en 12 nuevas obras en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi Chihuahua y Juárez.

Destaca que el propósito de la **Tercera Reunión del Grupo de Trabajo** del **FISE**, es formalizar las cancelaciones del recurso estatal de las obras de construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cararayvo en el Municipio de Guazapares y la construcción del alcantarillado sanitario (tercera etapa) en la localidad de Ignacio Valenzuela Lagarda (Loreto), en el Municipio de Chínipas, obras que fueron incluidas en la propuesta original del FISE; asimismo reitera en que dichos recursos sean utilizados en complementar la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de El Metate, Municipio de Urique, ya que el recurso federal de esta obra fue cancelado, asimismo, enfatiza en que la estructura financiera de aportaciones sea del 60% el Gobierno del Estado y 40% la Presidencia Municipal de Urique. **(Anexo 7)**

PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la palabra algunos de los **Integrantes del COPLADE** expusieron sus dudas, principalmente relacionado con las cancelaciones de obras, mismas que fueron despejadas por el M.A.N. Mario Alonso García Durán, Director de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda, refiriendo que se cancela la aprobación de la obra por no cumplir algún aspecto de la normatividad vigente de los Programas y con detalle explicó que no se cancelan los recursos y que de acuerdo a lo establecido por el FAIS, se reprograman para la ejecución de otras obras en inversiones que beneficien directamente

a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP)

Asimismo, el Dr. Siqueiros le refiere al Ing. Carlos Armando Uc Nájera, Coordinador Estatal el INEGI y Secretario Técnico del CEIEG, que en la presentación de la información detallada para el operativo del Censo de Población y Vivienda 2020, sería importante considerar un operativo posterior al levantamiento del Censo, que le da validez a la información. El Secretario Técnico del CEIEG puntualizó que serán escrupulosos y proactivos para que se levante muy bien el Censo que es una gran responsabilidad porque en más de un sentido las Instituciones gubernamentales dependen de la información del INEGI.

Agregado a lo que manifestó el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Lic. Juan Carlos Uc Nájera, el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado destacó que se utilizarán todos los mecanismos necesarios para asegurar un alto nivel de efectividad. Señaló que se cubrirán todas las zonas, todas las personas, y ponderó que con la instalación del Comité Estatal de Apoyo al Censo, se está exhortando a los tres órdenes de gobierno y el sector social y privado, como integrantes del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, para que con su participación y colaboración, se elabore una estrategia de cobertura para la atención de todas las localidades y que sera un operativo complejo, considerando la dispersión territorial que caracteriza al estado de Chihuahua.

PUNTO 10.- MENSAJE DEL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Gobernador del Estado dirige un mensaje a la Asamblea, señaló que se calcula que en la entidad serán censadas 1.8 millones de viviendas de las cuales 1.1 millones están habitadas, un promedio de 55 mil diarias, lo cual requerirá de logística, colaboración, sensibilización comunicación a la gente y a todas las áreas gubernamentales. Destacó la importancia de generar consciencia para que las y los chihuahuenses respondan con confianza. Insistió que los datos estadísticos que se obtienen del Censo sirven para determinar cómo se entregarán participaciones y aportaciones tanto a estados como a municipios, a través de una fórmula de distribución fiscal basada en el factor poblacional.

En este mismo contexto, explicó que la generación de estadísticas promovida por el Gobierno del Estado de Chihuahua, está en concordancia con la Ley Nacional del Sistema Información Estadística y Geografía (LSNIEG), y subrayó que responde a un asunto fundamental para la toma de decisiones y sobre todo para el mejoramiento de la política pública.

Enfatizando, también calificó como relevante la integración del Subcomité Especial para la Agenda 2030 en el estado, porque deriva de los lineamientos establecidos por las Naciones Unidas (ONU), y que con ello el Sistema en Chihuahua tenga un referente. Recalcó que en este Gobierno se alineó el Plan Estatal de Desarrollo a las metas de Las Naciones Unidas y al Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo a los objetivos de la ONU para el desarrollo sostenible. Además, señaló que el Programa de Trabajo del Subcomité Especial se nutre con la aportación de las Secretarías integradas en las Mesas de Trabajo denominadas Personas, Planeta, Prosperidad, Sostenibilidad y Acciones de Paz.

PUNTO 11.- CLAUSURA

Acto seguido se declaró clausurada la 2ª Asamblea Plenaria conjunta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, siendo las 10:30 horas del 21 de noviembre de 2019.

POR EL GOBIERNO ESTATAL

LIC. JAVIER CORRAL JURADO
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua
Presidente del COPLADE

C.P. ISMAEL RODRÍGUEZ GALLEGOS
Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE

DR. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ GUAJARDO
Secretario de Desarrollo Municipal y Coordinador de los Comités Regionales del COPLADE

POR EL GOBIERNO FEDERAL

ING. JUAN CARLOS LOERA DE LA ROSA
Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal
Secretario Técnico del COPLADE

Segunda Asamblea Plenaria Conjunta del COPLADE y del CEIEG 2019
Instalación del Comité de Apoyo al Censo 2020
21 de noviembre de 2019

ANEXO 1

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Fidencio Ibáñez Hernández	Director Ejecutivo de la J.C.A.S.	
Lic. Luis Fernando Mesta Soulé	Secretario General de Gobierno	
Mtra. María Concepción Landa García Téllez	Secretaría de Cultura	
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Secretaría de la Función Pública	
M.D.P. César Augusto Peniche Espejel	Fiscal General del Estado	
Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra	Secretario de Desarrollo Social	
C.P. Facundo Ismael Rodríguez Gallegos	Coordinador Ejecutivo de Gabinete	
Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo	Secretario de Desarrollo Municipal	
Dr. Luis Felipe Siquieros Falomir	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	
Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA	
Lic. Emma Saldaña Lobera	Directora General de ICHMUJERES	Angélica Ortiz.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Almeida Grajeda	Secretario de Desarrollo Rural	
Dr. Carlos Marcelino Borruel Baquera	Comisionado de COESVI	
Lic. Cinthia Chavira Gamboa	Presidenta del DIF	p.a.
Lic. Javier Corral Jurado	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	
Ing. Alejandra de la Vega Arizpe	Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico *	
Ing. Gustavo Elizondo Aguilar	Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas *	
Dr. Arturo Fuentes Vélez	Secretario de Hacienda	
Dr. Carlos González Herrera	Secretario de Educación y Deporte	
Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera	Secretario de Salud	p.a.
Lic. María Teresa Guerrero Olivares	Comisionada Estatal de los Pueblos Indígenas	
Lic. Ana Luisa Herrera Laso	Secretaria de Trabajo y Previsión Social *	P.A. Ana Rocío Estrada Rivero

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Juan Carlos Loera de la Rosa	Delegado Estatal de Programas de Desarrollo del Gobierno Federal en el Estado de Chihuahua	
Ing. Carlos Armando Uc Nájera	Coordinador Estatal del INEGI	
Lic. Nidia Ivone Payán Cázares	Encargada de la Oficina de Representación del INPI en Chihuahua	
Lic. Enrique Valenzuela Peralta	Coordinador General del Consejo Estatal de Población	
Dr. César García Gonzalez	Asesor del Consejo Estatal de Población (COESPO)	
Ing. Francisco Santini Ramos	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	
Ing. Jesús Andrade Sánchez - Mejorada	Director de CODECH	
Lic. Luis Alberto Barrio Ramírez	Presidente de FECHAC	
Mtro. Fernando Alba Quiñónez	Director de DESEJ (Desarrollo Económico de Juárez AC)	
M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez	Rector de la Universidad Autónoma de Cihuahua	
Lic. Miguel Menchaca Sáenz	Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP en Chihuahua	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. María Eugenia Campos Galván	Presidenta Municipal de Chihuahua	En representación Dirección de Planeación y Evaluación Ing. Ignacio Ramírez Salazar
C. Carlos Tena Nevárez	Presidente Municipal de Cuauhtémoc	
Lic. Eliseo Compean Fernández	Presidente Municipal de Delicias	Mario Gutierrez Vidalpando
C. Armando Cabada Alvidrez	Presidente Municipal de Cd. Juárez	Enrique Juan Enrique Díaz
C. Jorge Alfredo Lozoya Santillán	Presidente Municipal de Hidalgo del Parral	Arq. Roberto Candelaria
C. Héctor Mario Galaz Griego	Presidente Municipal de Nuevo Casas Grandes	
Mtra. María José Valles Medina	Coordinadora de Comunicación Social	P.A.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JESUS HUMBERTO GONZALEZ LERMA	ASESOR TECNICO DEL PROG. OVS. SRIA HDA	
ARTURO ACOSTA	D. ECONOMIA SOCIAL SIDEG	
Oscar Alarcón B.	Jefe Depto Desarrollo Regional SDM	
LEONIDO AUTÓN	COM SOCIAL PATS.	
Carlos		
Rafael Prieto M	Jefe Dpto Planeación Prog y Presupuesto	
[illegible]	Coord Planeación	
Humberto Nieto Chávez	Jefe Dpto Seg. OP. Prog. Alimentarios DIF	
Alejandro Hermosillo M	Dir. Planeación e Información CEG	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Israel Núñez Baca	Asesor Técnico Secretaría Hacienda	
Oscar García Solís	(COBSUI) Jefe Dpto. Supervisión	
Ana N. Escobar R.	Director General del Servicio Postal	
Abel Roberto Cavazos A.	Director Obras Públicas Estatal CHIH.	
Nancy Vivar Villanueva	Directora General de Gobierno Abierto, SFP	
Carlos Tinoco	Director Administrativo DIF Estatal	
Gerardo Osnaya González	Depto de Evaluación	
Paola Contestable	Sec. de Cultura	
Blanca de la Cruz Vázquez	SIPINNA	
[redacted]	[redacted]	

ANEXO 2

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 ESTADO DE CHIHUAHUA

INEGI

2020 censo de Población y Vivienda

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Es un **conteo de todas las personas y viviendas del país** en un momento determinado.

Recaba sus **principales características** y su distribución en el territorio.

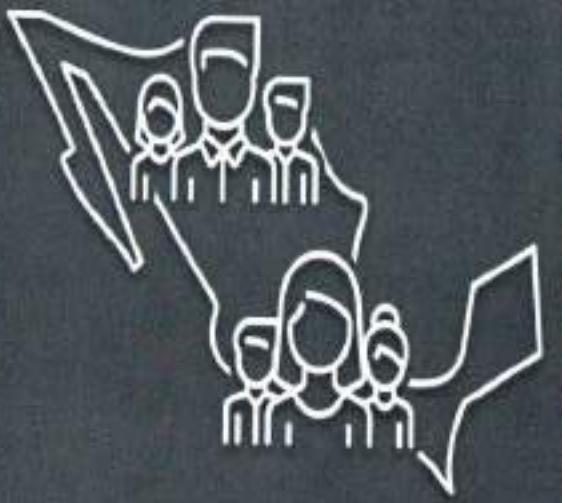

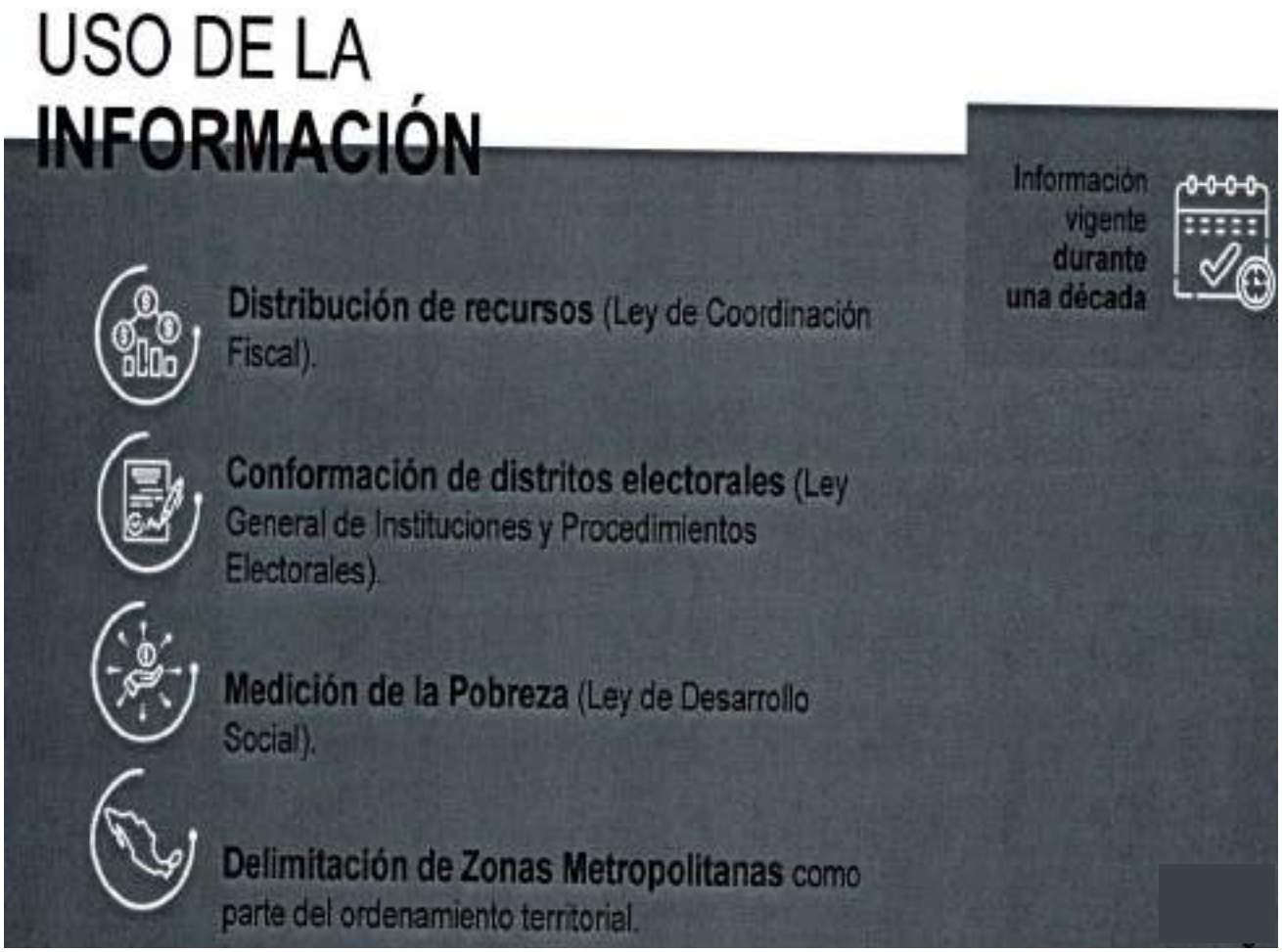
USO DE LA
INFORMACIÓN
Información vigente durante una década
Distribución de recursos (Ley de Coordinación Fiscal).
Conformación de distritos electorales (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales).
Medición de la Pobreza (Ley de Desarrollo Social).
Delimitación de Zonas Metropolitanas como parte del ordenamiento territorial.

USO DE LA **INFORMACIÓN**

- Medición y monitoreo de los avances del país con respecto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- Seguimiento a compromisos internacionales sobre **Derechos Humanos**.
- Insumo para las **proyecciones de población**.

CUESTIONARIOS
PARA LA POBLACIÓN

- **Básico**
  para la enumeración exhaustiva, con 38 preguntas.

- **Ampliado**
  para una muestra probabilística, 103 preguntas, que incluyen todas las del básico. Profundiza en temas de: servicios de salud, discapacidad, educación, entre otros.

De Alojamientos de Asistencia Social, de localidad y del entorno urbano

CUESTIONARIO BÁSICO

POBLACIÓN

- Estructura por edad y sexo
- Parentesco, situación conyugal
- Migración
- Fecundidad y mortalidad
- Etnicidad (población indígena y afrodescendiente)
- Discapacidad
- Religión
- Servicios de salud
- Educación
- Condición de actividad

VIVIENDA

- Características constructivas
- Acceso al agua
- Electricidad
- Instalaciones sanitarias y saneamiento
- Disponibilidad de algunos bienes electrodomésticos y para transporte
- Tecnologías de la información

PANORAMA DEMOGRÁFICO **ESTATAL**

La planeación estima cerca de **3.8 millones de residentes** en la entidad.

El Censo 2020 nos dará la cifra real.

49% **51%**

FECHAS DE LOS OPERATIVOS **DE RECOLECCIÓN**

- **Censo**
  2 al 27 de marzo de 2020.
- **Verificación de cobertura**
  28 de marzo al 10 de abril de 2020.
- **Encuesta de posenumeración**
  27 de abril al 8 de mayo de 2020.

NUMERALIA

Estructura operativa

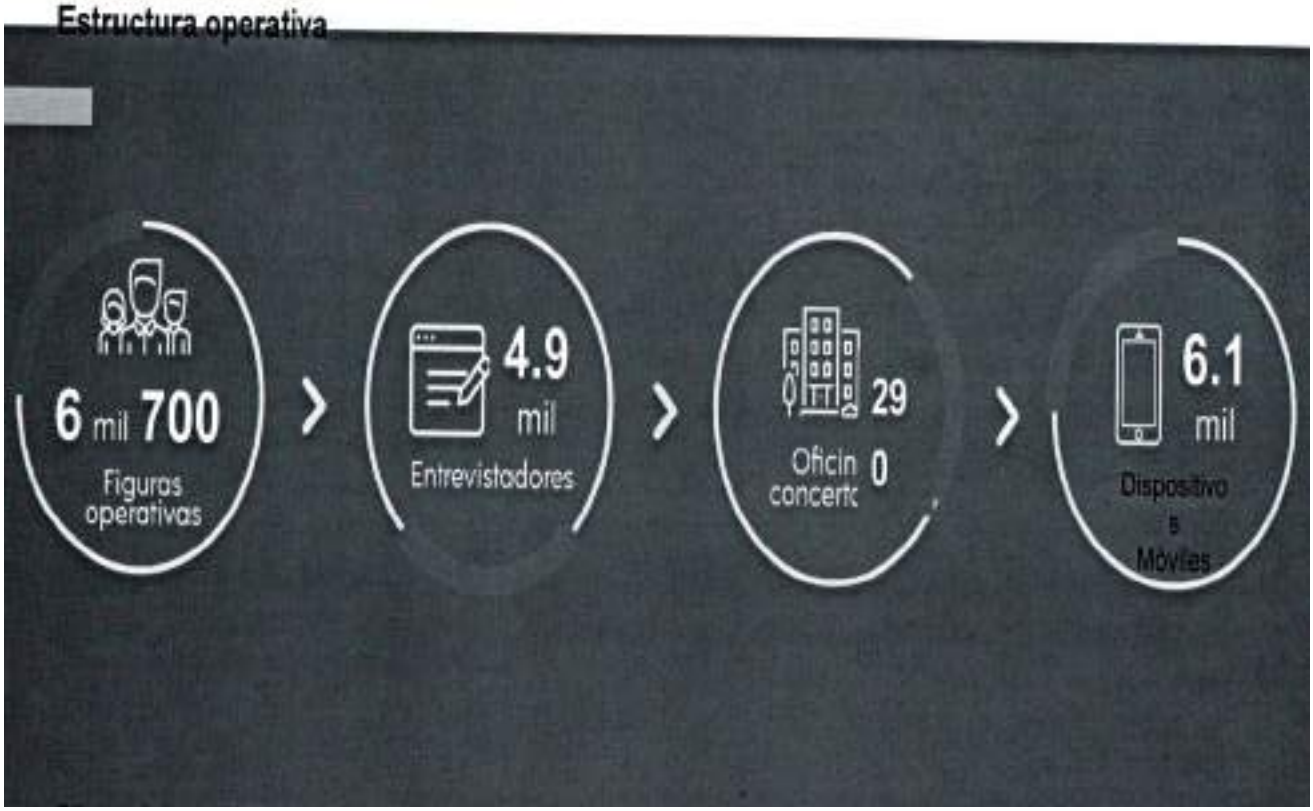

NUMERALIA

Cobertura
1.6
millones
de inmuebles
a visitar
1.4
millones
de viviendas
1.1 millones
habitadas
3.8
millone
de
personas
Se censarán, casi 55 mil viviendas diarias

IDENTIFICACIÓN DEL **PERSONAL DE INEGI**

- **Credencial** con fotografía y holograma.
- **Uniforme** oficial con el logotipo del Instituto.

Para verificar la identidad del personal o aclarar cualquier duda sobre el Censo, la población puede:

Comunicarse al número gratuito: **800 111 46 34**
Escribir al correo: **atención.usuarios@inegi.org.mx**
Consultar el sitio de internet: **censo2020.mx**

CONFIDENCIALIDAD DE **LA INFORMACIÓN**

Por ley, el INEGI está obligado a guardar la confidencialidad de los datos que proporcionen los informantes.

Las respuestas sólo se utilizarán con fines estadísticos.

Todos los datos se presentan agregados.

No se podrá identificar nominalmente a los informantes.

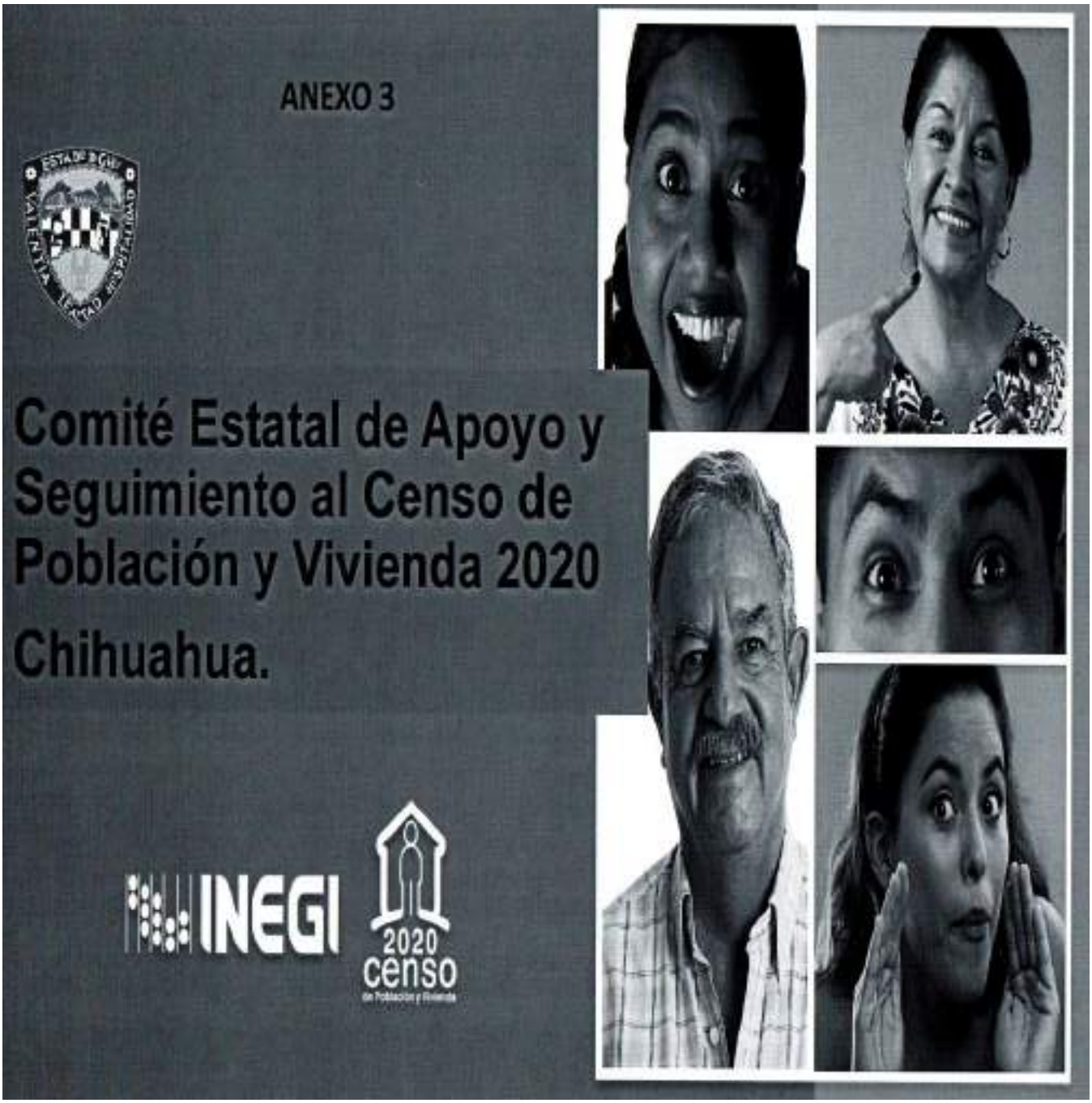
ANEXO 3
Comité Estatal de Apoyo y Seguimiento al Censo de Población y Vivienda 2020
Chihuahua.
INEGI
2020
censo

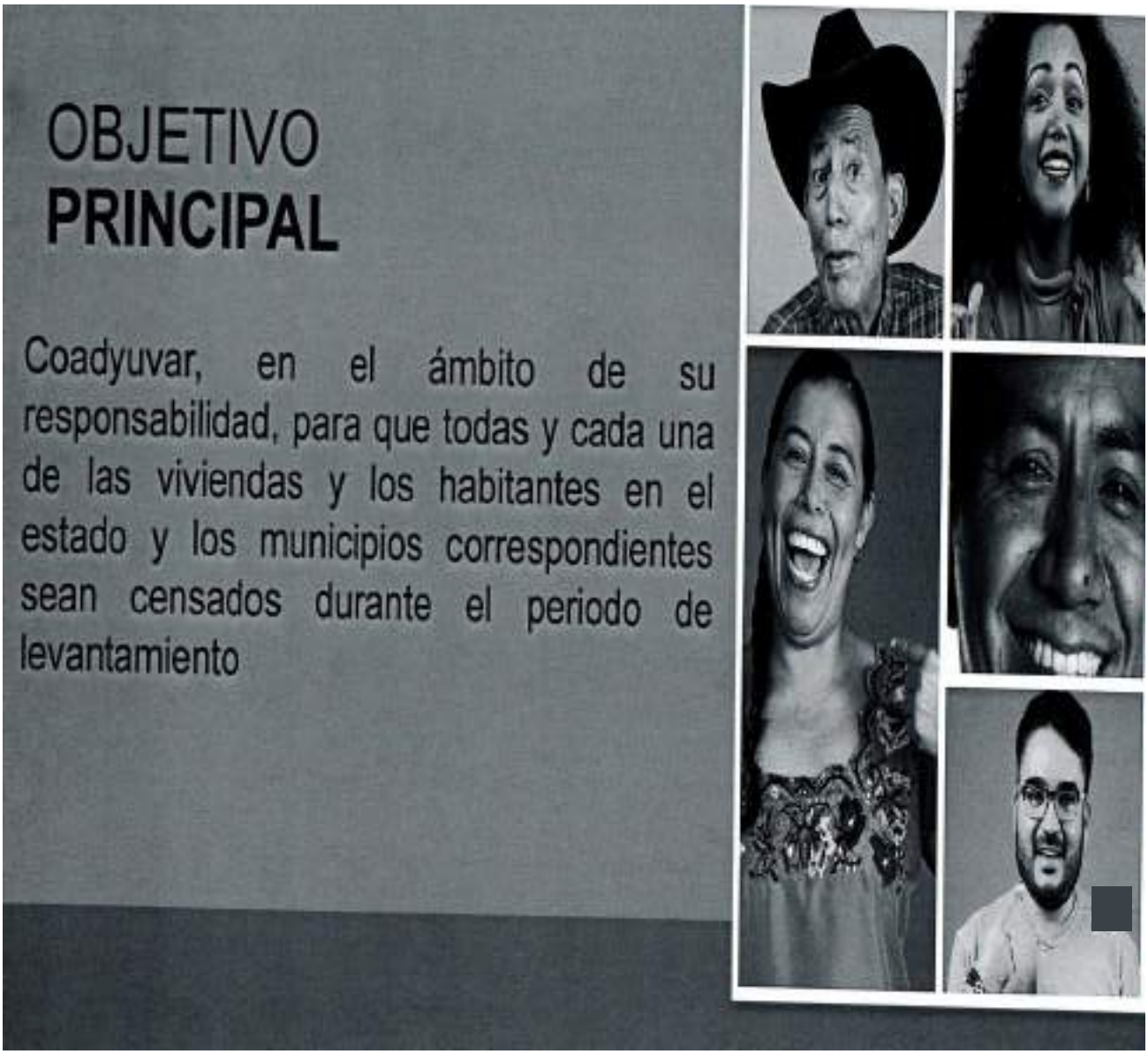
OBJETIVO
PRINCIPAL
Coadyuvar, en el ámbito de su responsabilidad, para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes en el estado y los municipios correspondientes sean censados durante el periodo de levantamiento

FUNCIONES ESPECIFICAS

- Establecer comunicación directa.
- Validación del paquete cartográfico.
- Coadyuvar con la campaña de Comunicación
- Apoyar el proceso de reclutamiento y selección del personal
- Participar en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación
- Implementar acciones que refuercen la seguridad.
- Motivar la participación ciudadana.
- Validar la cobertura.

INTEGRACIÓN

•El **Comité de apoyo Estatal** estará conformado por las siguientes figuras:

•Un **Presidente**

•Un **Secretario Técnico**,

•Un **Secretario de Actas**,

•**Vocales**, serán los titulares de las dependencias Estatales, representantes del sector privado y social; y si fuera el caso, la representación de los municipios.

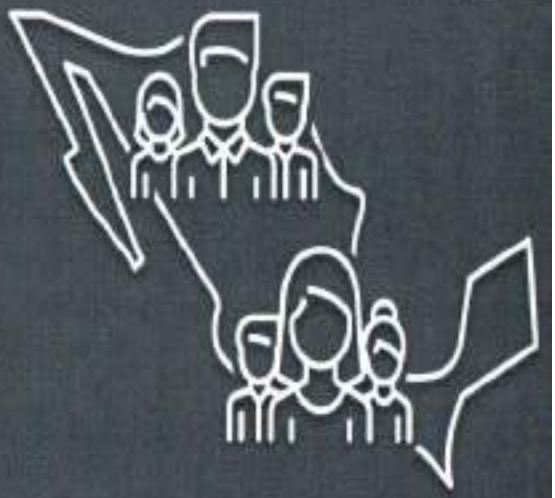

Sesiones y operación

- Instalación 21 de noviembre de 2019
- Reunión Informativa y de arranque (febrero)
- Sesión permanente durante marzo 2020.
- Cierre y clausura del Comité (abril).

Además podrá convocarse **Reuniones extraordinarias** cuando algún asunto de su competencia así lo exija

SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DE LOS COMITÉS REGIONALES 2020

a cargo del
Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo
Secretario de Desarrollo Municipal

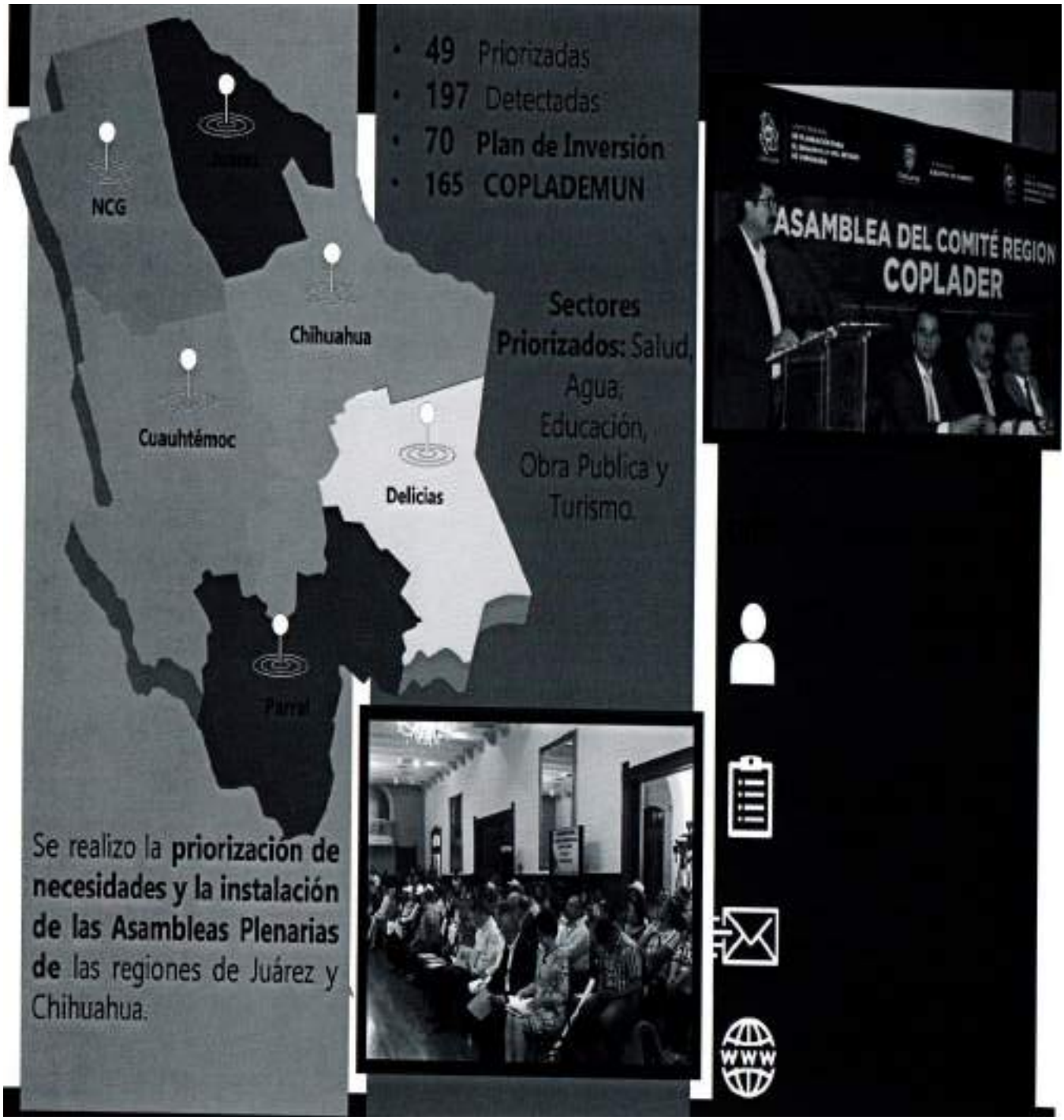
NCG
Chihuahua
Cuauhtémoc
Delicias
Parral
• 49 Priorizadas
• 197 Detectadas
• 70 Plan de Inversión
• 165 COPLADEMUN
Sectores Priorizados: Salud, Agua, Educación, Obra Publica y Turismo.
ASAMBLEA DEL COMITÉ REGION
COPLADER
Se realizo la priorización de necesidades y la instalación de las Asambleas Plenarias de las regiones de Juárez y Chihuahua.
WWW

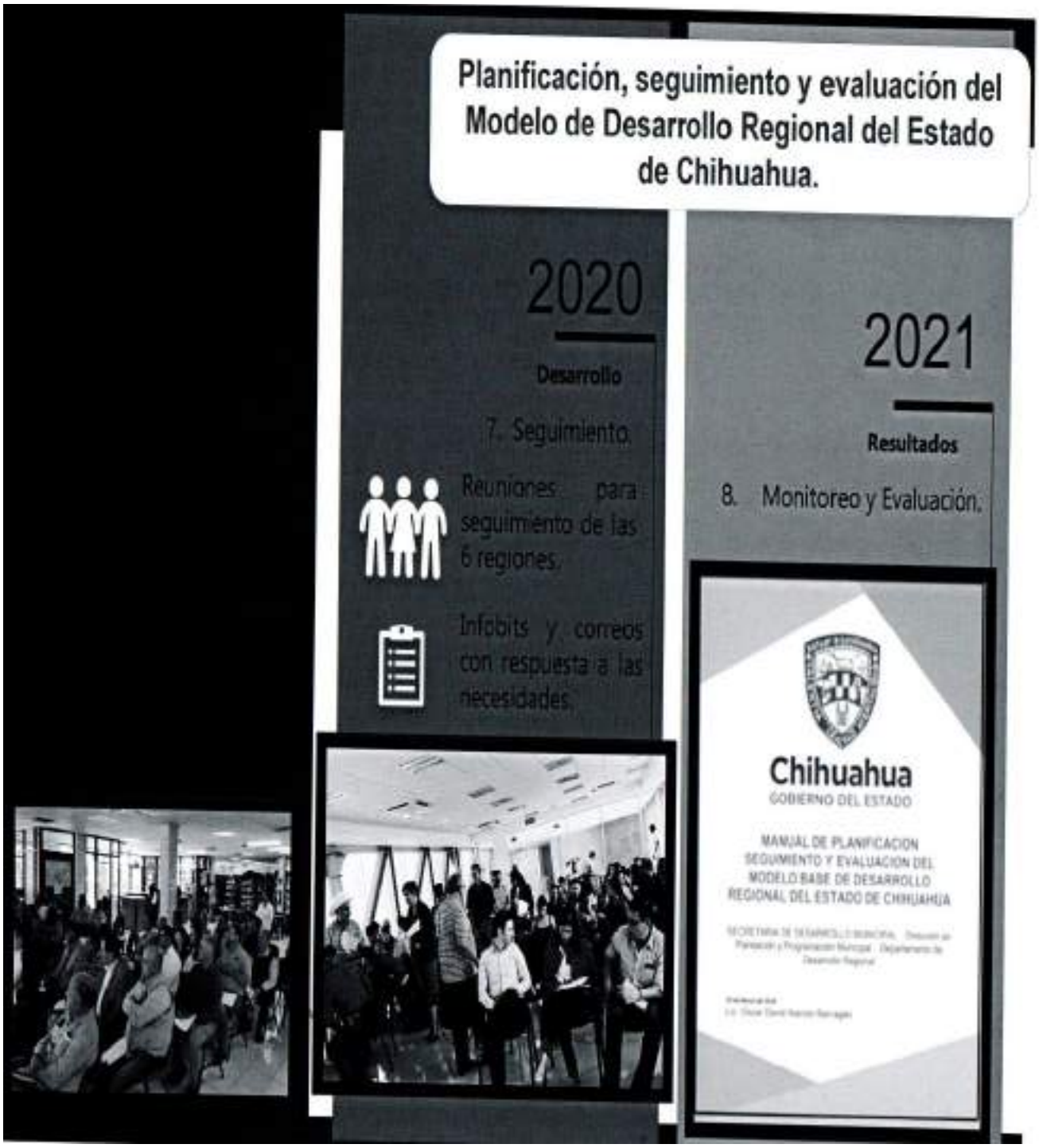
Planificación, seguimiento y evaluación del Modelo de Desarrollo Regional del Estado de Chihuahua.
2020
Desarrollo
7. Seguimiento.
Reuniones para seguimiento de las 6 regiones.
Infobits y correos con respuesta a las necesidades.
2021
Resultados
8. Monitoreo y Evaluación.
Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
MANUAL DE PLANIFICACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL MODELO BASE DE DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTACIÓN

de Resultados del CEIEG (Subcomité de Información y Estadística) y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 por parte de la Lic. Alejandra Hermosillo Mercado

Resultados del PAT 2019

SIGECH

Se puso en marcha la Mesa de Trabajo de Información Geográfica.

Diseño y puesta en marcha de la Plataforma del Sistema Estatal de Información Geográfica SIGECH.

Se ha actualizado y restituido la cartografía de 18 municipios a través de vuelos fotogramétricos.

Principales Resultados del PAI 2019

Se puso en marcha la Mesa de Información Interinstitucional para el Desarrollo Humano.

Se realizaron trabajos en conjunto con el INEGI para tener un mayor conocimiento de la incidencia de las problemáticas de embarazo adolescente y trabajo infantil.

Se iniciaron los trabajos interdependencias para la generación de información sobre población con discapacidad, a fin de poderle brindar la mejor atención.

[redacted]

2019

Se realizaron trabajos de evaluación y normalización de bases de datos del Catastro y del Registro Público de la Propiedad, como parte de los trabajos para agilizar la vinculación entre estas dos instancias.

Se capacitaron más de 60 funcionarios estatales y municipales en el uso de las herramientas informativas del INEGI, a fin de mejorar sus insumos para la planeación y evaluación de los programas.

Código	Actividad General	Semaforización
I.1.1.1.	Elaboración de un diagnóstico para Determinar la Calidad de los Registros Administrativos (RRAA) a través de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de los registros Administrativos HECRA	
I.1.1.2	Establecer un programa de seguimiento y mejora de la calidad de los principales Registros Admvos.	
I.2.1.1	Seguimiento al PEEG y PAT	
I.3.1.1	Validar la matriz de correlación entre los ODS y el PED 2017-2021	
II.1.1.1	Diseño y Establecimiento de Programas de Capacitación de Normas Técnicas.	
II.2.1.1	Modernizar y homologar los catastros municipales.Especificamente con la Restitución cartográfica de Camargo, Meoqui, Santa Barbara Guachochi y Madera.	
II.2.2.1	Gestión del Convenio de Colaboración entre la Dirección de Catastro y el RPP para que puedan vincularse de forma agil	
III.1.1.1	Capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a las Unidades del Estado para mejorar su desempeño y propiciar el uso de la Información del INEGI y del Sistema en beneficio de las actividades estadísticas y geográficas que realizan.	
IV.1.1.1	Instalación de mesa de trabajo técnica de información geográfica	
IV.1.2.1	Generación del listado de capas de información disponibles para el SIGECH	
IV.1.3.1	Integración, depuración y normalización de las bases de datos seleccionadas	
IV.1.4.1	Generar la plataforma de carga de la versión 1.0 del SIGECH	
V.1.1.1	Actualización de Información para el RNIG	
V.2.1.1	Actualización de Información para el REN	
VI.1.1.1	Instalar la Mesa de Trabajo del Sistema de Información Interinstitucional de Desarrollo Humano	
VI.1.2.1	Definir y organizar los requerimientos de información para su normalización, así como asegurar la compatibilidad con los sistemas de SIPINNA, EDUCACION y SALUD.	
VI.1.3.1	Depuración y normalización de las bases de datos seleccionadas	
VII.1.1.1	Diseño e implementación de un sistema de seguimiento	

Completa

En proceso

Pendiente - Secuencial

- Generar **un repositorio digital de información estadística estatal** de fácil consulta para las dependencias.

- Dar sustento legal para contar con un **sistema estatal de información permanente, transparente y objetivo**, a través de la promoción de la Ley del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

- Dar continuidad a los trabajos de las mesas de Información Geográfica y de Desarrollo Humano, para mejorar la atención que se da a los sujetos prioritarios y robustecer al SIGECH.

- Promover una **mejor calidad de los registros administrativos** a través de la aplicación de la herramienta de evaluación HECRA.

PRESENTACIÓN

de resultados y aprobación del Programa de Trabajo del Subcomité de la Agenda 2030 por parte de la Lic. Alejandra Hermosillo Mercado.

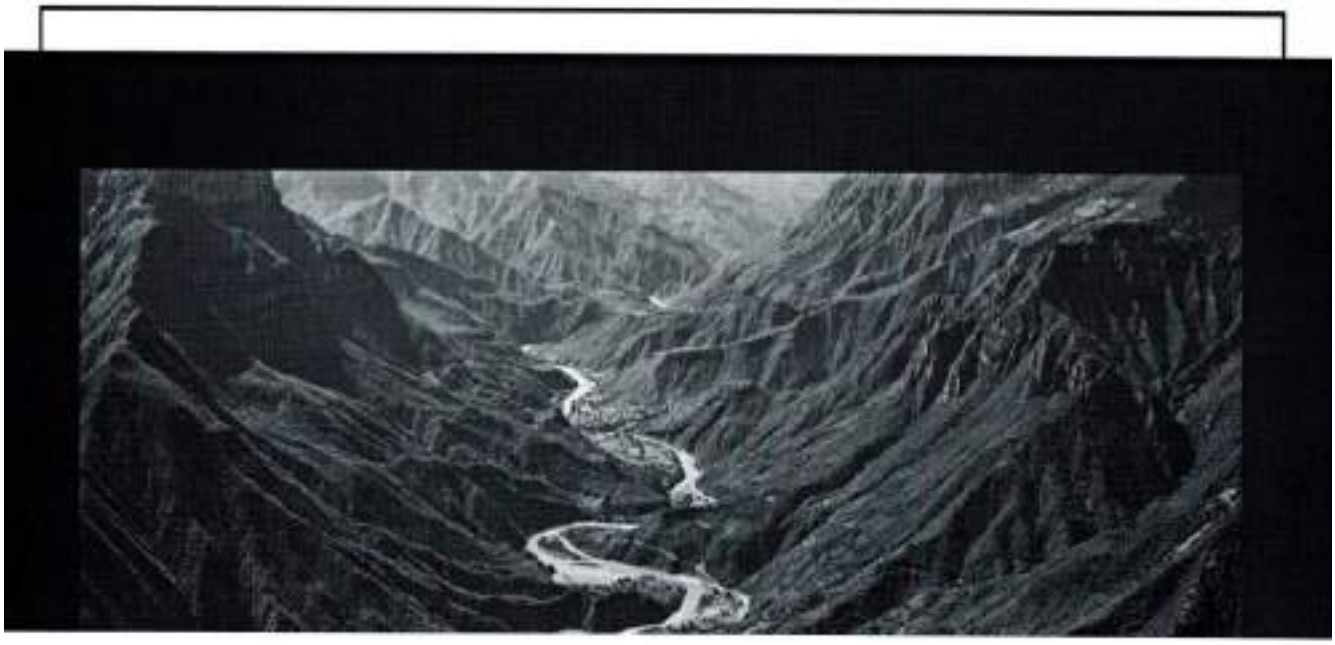

Resultados 2019

- Reforma Acuerdo
- Reuniones Técnicas:
    1. CCS para Creación de Página Web
    2. Comité Lingüistas para traducción ODS a Ralámuli.
    3. Indicadores
- Mesas de trabajo

Reforma al acuerdo Subcomité

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 93 fracción IV y 97 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 1 fracción VII, 11, 24, 25 y 25 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y:

CONSIDERANDO

El proceso de planeación es fundamental para crear las condiciones en donde todos los sectores pueden convivir y llegar a objetivos comunes y a su consecución. Este proceso se lleva a cabo en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y como todo sistema, es evaluable y abierto, sujeto a cambios de dinámicas. Una de ellas, es la de incorporar el Desarrollo Integral Sustentable.

Este progreso, se busca por medio de la implementación de políticas públicas y programas que proporcionen servicios que cubran necesidades básicas: acceso a una educación de calidad; a la salud; a la alimentación; a una vivienda digna; a un medio ambiente limpio; al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; al empleo; la convivencia social; una sociedad que ponga por delante la paz, la justicia y el desarrollo.

Es por ello por lo que, a nivel internacional se adoptó una política integrada por objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.

Derivado de este pacto internacional, el Estado Mexicano se apropió de la Agenda y la integró dentro de sus instrumentos de planeación, su documento rector, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece dentro del Eje Política Social, que el país está comprometido con el Desarrollo Sostenible promoviendo subsanar las injusticias sociales e impulsando el desarrollo económico de los mexicanos.

A nivel subnacional, el Estado de Chihuahua indica en su Ley de Planeación del Estado que el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Estatal de Seguridad Pública, así como los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, deberán alinearse con los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano a fin de cumplir con los convenios nacionales e internacionales a los que se comprometa esta en materia de desarrollo. En ese sentido, dicha Ley indica que se deberán sujetar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de lograr una visión unificada sobre las prioridades que aceleren el desarrollo con una visión integral.

El instrumento rector de la planeación en el Estado, es el Plan Estatal de Desarrollo 2017 –

Miembros con voz y voto

Invitados con voz

Consejo Técnico

Mesas de trabajo

Reunión Técnica con CCS

✓ Logo oficial Agenda 2030

Sitio Web A 2030 Chihuahua – en proceso

Infográficos logros 2030

Agenda 2030 CHIHUAHUA

Reunión Técnica Lingüístas

Promover la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en dialectos originarios.

Adecuado a su cosmovisión y a sus medios de comunicación.

Indicadores

EJE	ID indicador	Indicador	ODS
	08-I	Población en situación de pobreza moderada	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	06-I	Población en situación de pobreza extrema	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	07-I	Carencia por acceso a la alimentación	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	04-I	Población infantil que tiene algún tipo de desnutrición	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	05-I	Sobrepeso y obesidad infantil	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	06-I	Tasa de mortandad por suicidio	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	02-I	Porcentaje de nacimientos en mujeres entre 10 y 19 años de edad.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	03-I	Tasa de Mortalidad en niños menores de cinco años	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Mesas de Trabajo

Personas

ICHMUJERES - SED - SIPINNA - JCAS - COEPI - SC - SDS - CEDH - DIF - SS -H. CONGRESO DEL ESTADO -STPS -UACH - INEGI - CEG

Planeta

JCAS - SIPINNA - Municipio de Cuauhtémoc - SS/COESPRIS - SDUE - SCOP - INEGI - CEG

Prosperidad

SIDE - STPS - SIPINNA - SDS - SCOP - SDR - S. BIENESTAR - ICHMUJERES- COEPI - INEGI - CEG

Sostenibilidad

JCAS - Municipio Chihuahua - SCOP Municipio de Cuauhtémoc - SDR- SH- SDUE- UACH - INEGI - CEG

Asociaciones y Paz

ICHMUJERES - SGG- SC- SDS- Poder Judicial - FGE - SFP - DIF - SDM - SIPINNA - SS - UACH - INEGI - CEG

- Reforzar la operación del **Consejo Técnico**.
- Promover la **adopción de la Agenda** entre los distintos actores y mejorar la información que generan.
- Difusión diferenciada: con **perspectiva cultural** y de **derechos humanos**.
- Sumar a los **gobiernos municipales** para la adopción de la Agenda en todos sus ámbitos.
- Incrementar la **capacidad estadística** de los funcionarios públicos para tener mejores herramientas de apoyo analítico.
- **Sumar a población abierta** en la implementación de la Agenda en su día a día.

PRESENTACIÓN

de Resultados del Grupo de Trabajo
del FISE por parte del
Ing. Mario Alonso García Durán

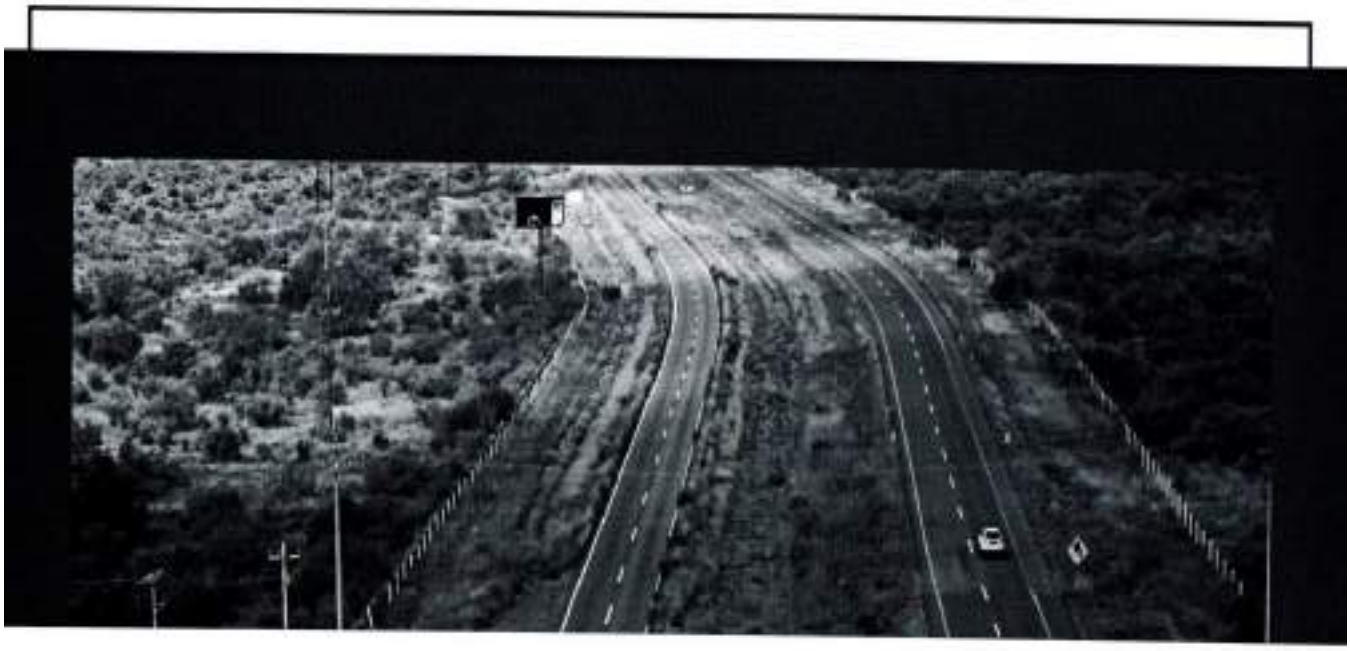

Monto total aprobado:
$190,044,044

Organismos responsables de su ejercicio:

- 6 Dependencias del Gobierno del Estado
- 12 Municipios
- 1 Organismo Federal.

- Información de los avances de los trabajos de las obras programadas; fase de inicio de los procesos licitatorios y, en algunos casos, reprogramaciones de obras por diversas causas.

- Se le autorizó a la Junta Central de Agua y Saneamiento, como dependencia ejecutora, la adquisición de lámina, para complementar la construcción de colectores para captación de agua de lluvia.

- Reprogramación de ahorros en licitaciones de las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	CONCEPTO	MONTO
COEPI	Equipamiento de comedores escolares	$617,139.93
DIF	Equipamiento de comedores escolares	$497,639.07

DIF aplicaría este recurso en la ampliación de 9 obras ya programadas y 6 nuevas y la COEPI en el equipamiento de 12 obras nuevas.

- COESVI notificó que inicialmente se programaron 700 acciones con un costo de $59,500,000.00 en los Municipios de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc; rebasándose la meta originalmente planeada, con el beneficio de 721 acciones en 588 viviendas.

[redacted]

- La SEDESOE informa que la obra "Construcción de Escuela de Artes y Oficios" en el municipio de Guachochi, por un monto de $4,500,000.00 se cancela, por no contar con la acreditación de la propiedad, se aprueba el recurso en la ampliación de alcantarillado sanitario en las colonias Obrera y Los Montes de la cabecera municipal.

- La SDM informa que se cancela la obra "Rehabilitación de la Laguna de Oxidación" en Carichí y se reprograman 4 nuevas: 2 obras de agua potable en Napuchi y Basoneachi, así como 2 de alcantarillado sanitario en El Sauz y Ciénega de Ojos Azules.

[redacted]

- Con fecha 10 de agosto se emitieron los oficios de aprobación de recursos tanto federales como estatales del PROII, para proceder a iniciar los procesos licitatorios correspondientes.

- La SEyD comunica que se cancelan dos obras ubicadas en los municipios de Juárez y Guadalupe y Calvo, por un total de $9,092,500.00, por no cumplir con los requisitos de validación del ICHIFE, para reprogramarse en 12 nuevas obras en los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Chihuahua y Juárez.

Se formalizaron las cancelaciones del recurso estatal de las obras de construcción del sistema de agua potable en la localidad de Corarayvo, en el municipio de Guazapares y la construcción de alcantarillado sanitario (tercera etapa) en la localidad de Ignacio Valenzuela Lagarda (Loreto), en el municipio de Chínipas, dichos recursos serán utilizados en complementar la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de El Metate, municipio de Urique.

La estructura financiera de aportaciones será del 60% el Estado y 40% la Presidencia Municipal de Urique.

El recurso federal de esta obra fue cancelado;

SIN TEXTO